

Área Salud

DESIGNA FUNCIONARIOS CONCURSO PUBLICO CENTRO DE SALUD FAMILIAR "DR JUAN ENRIQUE LOZIC PEREZ" DE PUERTO NATALES.

RESOLUCIÓN N°: 43

PUERTO NATALES, 12 de Enero de 2018.

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; lo dispuesto en las normas contenidas en la ley 19.378; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 04 de enero de 2013; lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT No 0-1-e de fecha 04 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad del buen funcionamiento del Centro de Salud Familiar "Dr. Juan Enrique Lózic Perez" dependiente del área salud de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

2.- Proceso y resultados del Concurso Público de Cargos, Cesfam "Dr. Juan Enrique Lozic Pérez" de Puerto Natales

RESUELVO:

1.- Designase a:

- Doña **IVANIA GABRIELA TOLEDO VARGAS**, Rut N° [REDACTED], para ocupar el cargo de Matrona, Categoría B de Planta.
- Doña **NAYARETH ARLET HERNANDEZ PACHECO**, Rut N° [REDACTED], para ocupar el cargo de Enfermera, Categoría B de Planta.

2.- Contrátense de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 19.378, a partir del día 01 de Febrero de 2018 y reconózcase su experiencia y capacitación para su encasillamiento en carrera funcionaria de acuerdo a Ley N° 19.378.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.



FERNANDO PAREDES MANSILLA

Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación,
Salud y Menores

FPM/AVR/SIG/FTB/CMC/AJR/sig.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Secretario General
- 3.- Centro Salud Familiar Puerto Natales.
- 4.- Jefa del área salud.
- 5.- Unidad Jurídica
- 6.- Unidad de Control
- 7.- Archivo (2)